



IED - PAULO VI
Kennedy



Plan Integral de Educación en Ciudadanía y Convivencia



**El cuidado y autocuidado y la
entidad con el proyecto de
vida.**

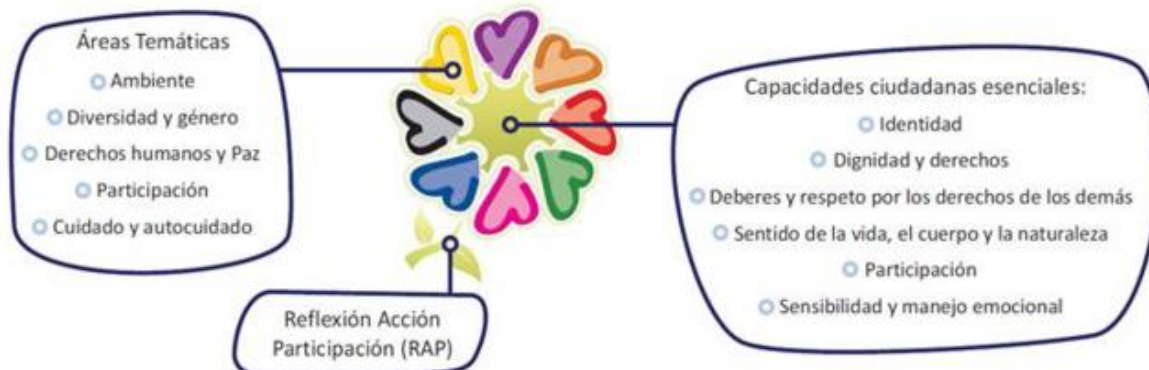
Elaborado por: Nombre
Cargo: Coordinador Institucional

INTRODUCCIÓN

La Educación para la Ciudadanía y la Convivencia es una apuesta fundamental en la política educativa de la Bogotá Humana, ligada directamente con la noción de educación pública de calidad, resultado de procesos intencionados de excelencia académica y formación integral. A su vez, el proyecto de inversión Educación para la Ciudadanía y la Convivencia –PECC- se propone hacer realidad una estructura pedagógica, técnica y financiera capaz de consolidar la Ciudadanía y la Convivencia como política educativa de largo aliento.

La propuesta conceptual, integral y contextualizada del PECC, articula diversos pedagógicos, áreas temáticas y actores facilitadores, sustentada desde la SED en la pedagogía crítica, el desarrollo humano a partir de seis capacidades ciudadanas esenciales, apoyado en un método pedagógico centrado en la reflexión, acción, participación –RAP-. De esta forma, se estructuran estrategias interrelacionadas y dinámicas como son: Gestión del Conocimiento, Iniciativas Ciudadanas de Transformación de la Realidad –INCITAR-, y Respuesta Integral de Orientación Escolar –RIO-; enfocadas al logro de la integración curricular de la ciudadanía, el empoderamiento y la movilización de los actores facilitadores de ciudadanía y la construcción de convivencia y relaciones armónicas en la escuela y su entorno. Estas estrategias se integran en la construcción de los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia –PIECC-.

Diagrama: Flor de Ciudadanía.



Fuente: Equipo PECC 2013

En este sentido, el núcleo central de la implementación de las estrategias del PECC es la formulación de los –PIECC-, establecida como meta del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”. Los cuales se reconocen como la estrategia integral que promueve reflexiones en torno a las relaciones de poder y la construcción de ciudadanía y convivencia, para generar procesos de transformación social desde la escuela.

De esta forma, el presente documento tiene como objetivo sistematizar la experiencia de construcción del PIECC, que la Institución Educativa Distrital PAULO VI, ha desarrollado durante los años 2014 - 2015. El mismo, da cuenta de este proceso a partir del balance del estado actual del PIECC, la implementación de las apuestas y sus estrategias, la identificación de los aprendizajes obtenidos, la proyección que propone la comunidad educativa y las recomendaciones para la sostenibilidad que realiza el Equipo del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia –PECC-.

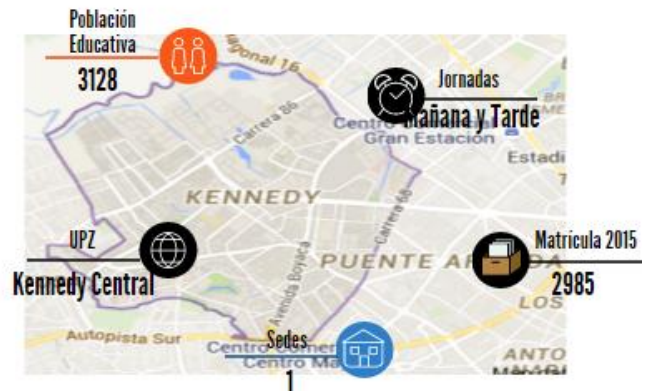
Reconstruyendo Saberes PIECC 2015

Nombre del PIECC Institucional y/o del Nucleo Articulador redactado en forma de lema

Caracterización IED

Enfoque Pedagógico
"CONSTRUCTIVISTA"

Modalidad Educativa
Académico



Principios Institucionales

Horizonte Institucional



El Sistema se fundamenta en el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación y formación que se fundamente en una concepción integral de la persona y la dignidad humana, en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes.

Perfil Ciudadano/a



- Conocer y vivenciar los valores y principios de la Institución.
- Orientar y formar con su ejemplo de vida.
- Promover relaciones cordiales, respetuosas y solidarias en la Comunidad Educativa.
- Escuchar las inquietudes y sugerencias de los miembros de la Comunidad Educativa, para complementar su proceso de formación.
- Respetar el Derecho a la Vida de sí mismo y del otro.

Núcleo Articulador

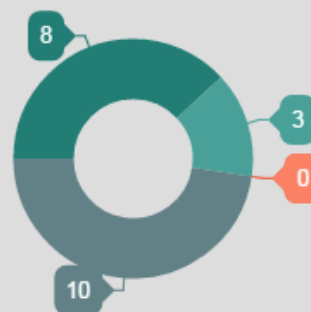


MI PROYECTO DE VIDA

Equipo Dinamizador - Facilitadores PIECC

Dentro de la ejecución del proyecto PIECC, en la Institución Educativa Distrital Paulo VI, se ha venido desarrollando un grupo predominante para la ejecución de este proyecto teniendo como los actores más destacados a las coordinadoras de convivencia tanto de la jornada tarde como en la mañana, logrando así abarcar las dos jornadas. Dentro del equipo motor se encuentran la Coordinadora Marcela Méndez, en la jornada de la mañana, con el apoyo del señor Rector.

Las coordinadoras las cuales están apoyando el proyecto han permitido una incidencia dentro del Consejo directivo como el Consejo académico, logrando así afectar tanto la malla curricular como el manual de convivencia con aspectos generales del PIECC, como capacidades ciudadanas, modelo pedagógico RAP, estrategias PECC, rutas de entrada PIECC. A su vez se ha contado con el apoyo de los docentes tanto del equipo de primaria como de secundaria (equipo motor), en los cuales se encuentran: Oscar Rubiano, Carlos Molina, Edith Bonilla, Martha Díaz y Aurora Torres.



■ Docentes (38%) ■ Directivos (14%) ■ Familia (0%)
■ Orientadores (0%) ■ Estudiantes (48%)

Facilitadores por Estamento

Transformaciones PIECC

#1 Integración Curricular

La integración curricular busca que los conocimientos teóricos de las diferentes áreas asocien a las prácticas ciudadanas y de convivencia comunes, a los saberes tradicionales y a los sentires de la vida, trascendiendo el orden cognitivo e involucrando el plano de lo experiencial; de ésta manera se desarrollan aprendizajes acciones transformadoras, que se expanden a las prácticas sociales más amplias (Planes Integrales Para la Educación Para la Ciudadanía y la Convivencia, 2013). La síntesis de la apuesta de integración busca mostrar cómo se han adaptado a los planes de estudio y modelos de evaluación los aprendizajes ciudadanos en la IED La Amistad, en el momento de transformando realidades.

Desde las diferentes áreas se ha venido adoptando el lineamiento pedagógico para la adopción de las capacidades ciudadanas en el modelo pedagógico dentro de los planes de estudio. El programa curricular de la institución educativa Paulo VI, por ciclos va encaminado a la educación desde la individual hasta lo societal y lo sistémico, desarrollando cada uno a través de los ciclos.

Las capacidades ciudadanas se encuentran implícitas a través de situaciones problemáticas las cuales se estudian en cada una de los ciclos en las diferentes áreas de la institución educativa. Las situaciones problemáticas se cruzan al contexto en el cual se desenvuelve estudiante el cual va desde la individual hasta lo colectivo.

A su vez, la comunidad educativa a través de talleres, eventos, y modificación a las mallas curriculares realizaron la socialización de los planes integrales, aunque ha habido una problemática en cuanto a la articulación entre las áreas, jornadas y proyectos ya que no se encuentran los espacios institucionales suficientes. Esto ha llevado a que las transformaciones las prácticas ciudadanas no sean estandarizados dentro de la institución sino aisladas en cada una de las áreas y proyectos, pero se espera que el Consejo académico durante el segundo semestre del 2015 y para el 2016 y el mejoramiento de la integración curricular y para permitir un mejor diálogo de saberes dentro de la institución.

Transformaciones PIECC

#2

Convivencia

La convivencia es concebida como la posibilidad de tejer diversas formas de relacionamiento que no permiten convivir como comunidad, respetando y reconociendo nuestro entorno y los intereses, opiniones y sentires de los otros y otras con lo que compartimos cotidianamente, generando el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de transformación de las relaciones tanto en la escuela como en el territorio (Planes Integrales Para la Educación Para la Ciudadanía y la Convivencia,2013).

El eslogan del manual de convivencia para 2015 se ha centrado la formación del ciudadano: "ConVivamos en Paz, con Diálogo, Respeto y Responsabilidad"; integrando estos elementos desde las diferentes áreas del conocimiento; fortaleciendo las capacidades ciudadanas esenciales, propuestas desde ciudadanía y convivencia en: identidad; dignidad y derechos; deberes y respeto por los derechos de los demás; sensibilidad y manejo emocional; sentido de la vida el cuerpo y la naturaleza; participación y convivencia. El manual de convivencia será adaptado las necesidades que ha adquirido la institución en cuanto a la adopción de la ley 16 20 como el marco general de los planes integrales para la ciudadanía la convivencia. Se ha convertido en una guía en la cual no sea vista como una herramienta represiva sino como una herramienta pedagógica que ayude a la convivencia la relaciones armónicas dentro de la institución educativa.

El grupo dinamizador a través del Comité de convivencia apoyando los planes integrales han sido fundamentales para la modificación del manual de convivencia y el aprendizaje a partir de las situaciones de conflicto, las cuales son documentados, son una herramienta fundamental para reconocimiento del conflicto y su prevención.

Dentro de la institución educativa se busco incorporar en el manual de convivencia los procesos de planeación institucional los componentes de prevención y de promoción, y los protocolos o procedimientos establecidos para la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, de acuerdo a la ley 16 20, con el propósito de crear las garantías para dirimir de la mejor forma posible los conflictos dentro de la institución educativa.

El manual de convivencia posee un componente el cual en la base para la calidad de clima escolar y define los criterios de convivencia que deben seguir los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios del establecimiento educativo y los mecanismos e instancias de participación del mismo, como base de la promoción y prevención de situaciones de conflicto. El manual de convivencia plantea que es de los diferentes estamentos se realicen seguimientos y encuestas que estén identificando los riesgos y amenazas presentes en la institución que puedan alterar las relaciones armónicas.

#3

Empoderamiento

La SED busca que todos y todas los miembros de la comunidad educativa se reconozcan como multiplicadores y multiplicadoras, al compartir sus conocimientos y experiencias, y como aprendices, mediante el diálogo, empoderamiento y transformación al interior de los colegios y las comunidades; este proceso busca que desde los diferentes estamentos surjan los facilitadores los cuales poseen intereses sobre educación en ciudadanía con impacto que va desde lo individual a lo colectivo y lo societal (Planes Integrales Para la Educación Para la Ciudadanía y la Convivencia,2013).

El gobierno escolar a través de su personero y la mesa apoyo han sido fundamentales para el empoderamiento de los muchachos dentro de los sistemas de participación y toma decisiones en la institución educativa. A través de sus iniciativas han logrado un papel activo en la modificación de manual de convivencia y los mecanismos de socialización dentro de la comunidad educativa. Por otra parte el gobierno escolar ha participado en talleres de la alcaldía, CODENSA, Colsubsidio, y Consejo de Seguridad local así como han hecho parte del proyecto Hermes.

Aprendizajes PIECC

Debilidades

- Falta de credibilidad del alcance y sostenibilidad de los proyectos y actividades propuestos desde la SED
- Sobrecarga de acciones al colegio
- Falta de articulación de los materiales provenientes de gestión del conocimiento con los tiempos de la institución educativa.
- Falta de organización curricular por ciclos lo que dificulta la transversalización del proceso.
- La no inclusión de los padres de familia en la ejecución de los planes.
- El proceso administrativo para la ejecución de los recursos que por parte de pagaduría ha sido un obstáculo para la realización de las actividades pactadas en los planes de inversión.

Oportunidades

- Las semanas de desarrollo institucional las cuales han sido de gran apoyo para la articulación de los planes.
- La socialización del núcleo articulador lo que posibilita la transversalización de los planes desde una temática común apalancada desde el PEI.
- El apoyo constante el cual es necesario para los estudiantes de aceleración lo cual constituye una oportunidad de articulación con los planes.

Fortalezas

- El horizonte institucional del manual de convivencia lo que permite articular con todas las áreas del núcleo articulador.
- El apoyo de los docentes, coordinadores, orientadores el señor rector en la ejecución del proceso.

Amenazas

- Las situaciones de conflicto las cuales se desarrollan en el exterior de la institución educativa.
- La falta de articulación del currículo a los planes de estudio.
- La no implementación la organización curricular por ciclos.

Proyección PIECC

Integración Curricular

Aún desde el equipo dinamizador se proyecta acciones para 2016, a partir de la ejecución de los recursos PIECC para el segundo semestre del 2015, en donde se busca que las diferentes herramientas ofrecidas por la Secretaría de educación como son la caja herramientas hagan parte de del currículo y posteriormente de los planes de estudio tanto de su componente actitudinal como procedimental. Por otro lado se busca que las actividades realizadas en 2015 con los recursos pie sean replicadas durante 2016 y se logre sistematizar desde la institución educativa el proceso llevado a partir de los planes integrales con su continuidad.

Se espera que para el 2016 con la reorganización curricular por ciclos se logre la articulación de los planes integrales desde el lineamiento pedagógico a los currículos en los planes de estudio. Este enfoque se ha llevado a cabo desde los consejos académicos con el apoyo del señor rector.

Empoderamiento y Movilización

Se espera para el 2016 la modificación completa del manual de convivencia en articulación con la ley 1620 y los objetivos generales de los planes integrales de ciudadanía y convivencia. Para esto antes de finalizar el año se plantea el acompañamiento de RIO a los comités de convivencia y lograr tener listos manual de convivencia 2016 a finales del presente año.

Convivencia y Relaciones Armónicas

A partir de la ejecución de los recursos PIECC 2015 se plantean realizar acciones de empoderamiento con los estudiantes en los cuales desarrollan la capacidad ciudadana de la identidad dentro de la institución educativa como afuera, y se articulen con las otras instituciones educativas circundantes las cuales han tenido problemas convivenciales. Se piensa para 2016 que desde el Consejo estudiantil se realicen talleres, jornadas deportivas, actividades de integración al interior de la institución educativa y con las instituciones educativas circundantes.

Recomendaciones

Impulsar desde el consejo académico las acciones relacionadas a la articulación de los planes integrales han currículo, para mantener la continuidad del proceso. Realizar el acompañamiento a la modificación de los documentos institucionales como soporte para la articulación de los planes integrales